



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** INVEDUC, S.A. DE C.V.  
**Contacto:** [REDACTED]  
**Teléfono:** 33 3617 7235

Con fundamento en el capítulo VI, artículo 16, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al fondo de subsidio ordinario gobierno estatal 2023, con el número **INV-02-CUNORTE-2023**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 21 de agosto de 2023 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio de Rectoría del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

Colotlán, Jalisco., a 11 de agosto de 2023

  
**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

  
**Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** SANDRA JUDITH SERRATO ZAVALA / MONARCA  
**Contacto:** [REDACTED] 2  
**Teléfono:** 4432233199

Con fundamento en el capítulo VI, artículo 16, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al fondo de subsidio ordinario gobierno estatal 2023, con el número **INV-02-CUNORTE-2023**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 21 de agosto de 2023 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio de Rectoría del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

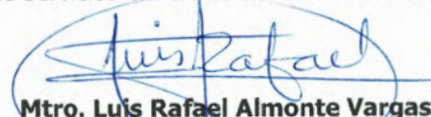
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Colotlán, Jalisco., a 11 de agosto de 2023

  
**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

  
**Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. México

Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67

[www.cunorte.udg.mx](http://www.cunorte.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** QUÍMICA TARRI  
**Contacto:** -  
**Teléfono:** 2225289000

Con fundamento en el capítulo VI, artículo 16, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al fondo de subsidio ordinario gobierno estatal 2023, con el número **INV-02-CUNORTE-2023**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 21 de agosto de 2023 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio de Rectoría del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Colotlán, Jalisco., a 11 de agosto de 2023

**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

**Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** RAMÓN SÁNCHEZ GATICA / LA MUFLA  
**Contacto:** [REDACTED] 3  
**Teléfono:** 2281588221

Con fundamento en el capítulo VI, artículo 16, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al fondo de subsidio ordinario gobierno estatal 2023, con el número **INV-02-CUNORTE-2023**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 21 de agosto de 2023 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio de Rectoría del centro Universitario del Norte.

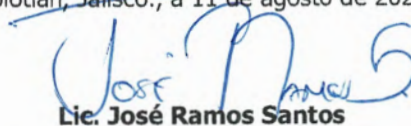
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Colotlán, Jalisco., a 11 de agosto de 2023

  
**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

  
**Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**INVITACIÓN** INV-02-CUNORTE-2023  
**DEPENDENCIA** Centro Universitario del Norte / Secretaría administrativa  
**NOMBRE** Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto del 2023, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas concursantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$427,180.27
2	SANDRA JUDITH SERRATO ZAVALA / PROVEEDORA MONARCA	\$367,635.35

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte se hará en sesión pública el **día 25 de agosto de 2023 a las 12:00 horas del día** en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

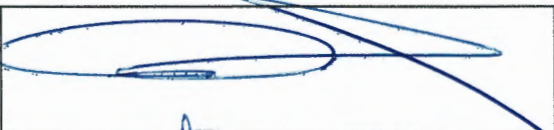
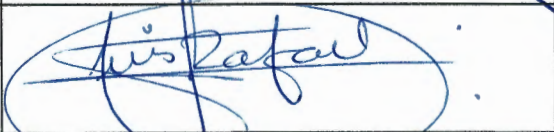
## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

**INVITACIÓN** INV-02-CUNORTE-2023  
**DEPENDENCIA** Centro Universitario del Norte / Secretaría administrativa  
**NOMBRE** Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023

### POR LAS EMPRESAS

<b>Sandra Judith Serrato Zavaleta / Provedora Monarca</b>	4
---	---

### POR LA UNIVERSIDAD

<b>Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos</b> Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones	
<b>Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas</b> Unidad de Suministros y Adquisiciones	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

## ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN:</b>	INV-02-CUNORTE-2023
<b>DEPENDENCIA:</b>	Centro Universitario del Norte / Secretaría Administrativa
<b>NOMBRE:</b>	Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023.

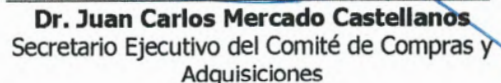
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 24 de agosto del 2023, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023 para el Centro Universitario del Norte., corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>INVEDUC, S.A. DE C.V.</b>
<b>Partidas:</b>	2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15
<b>Por un monto total de:</b>	\$70,851.77 (Setenta mil ochocientos cincuenta y un pesos 77/100 M.N.). I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el capítulo VI, artículo 16, fracción III, artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Lic. Uriel Ramírez Martínez**  
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones

  
**Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

## ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN:</b>	INV-02-CUNORTE-2023
<b>DEPENDENCIA:</b>	Centro Universitario del Norte / Secretaría Administrativa
<b>NOMBRE:</b>	Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023.

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 24 de agosto del 2023, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023 para el Centro Universitario del Norte., corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>SANDRA JUDITH SERRATO ZAVALA / PROVEEDORA MONARCA</b>
<b>Partidas:</b>	1, 8, 9, 10, 11, 12, 14
<b>Por un monto total de:</b>	\$286,351.25 (Doscientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y un pesos 25/100 M.N.). I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el capítulo VI, artículo 16, fracción III, artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Lic. Uriel Ramírez Martínez**  
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones

  
**Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 22 de agosto de 2023

<b>INVITACIÓN</b>	INV-02-CUNORTE-2023
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Secretaría administrativa
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$427,180.27
2	SANDRA JUDITH SERRATO ZAVALA / PROVEEDORA MONARCA	\$367,635.35

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en el capítulo VI, artículo 16, fracción III, artículo 22 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del Concurso.
- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 22 de agosto de 2023

<b>INVITACIÓN</b>	INV-02-CUNORTE-2023
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Secretaría administrativa
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023

Se consideró la opinión técnica emitida por el Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Centro Universitario del Norte, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:  
NO APLICA.

4.- Partidas declaradas desiertas:  
NO APLICA.

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los invitados y el techo presupuestal del recurso para la adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al fondo de subsidio ordinario gobierno estatal 2023, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario sugiere modificar el número de unidades para las siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD INICIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD SUGERIDA
13	6	MIXING CUPS (NX500) – 100 PZA	4
15	1	PAPEL TÉRMICO PARA FDC PAQ/10	2

Y que la adjudicación se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO TOTAL
INVEDUC, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15	\$ 70,851.77
SANDRA JUDITH SERRATO ZAVALA / PROVEEDORA MONARCA	1, 8, 9, 10, 11, 12, 14	\$286,351.25



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

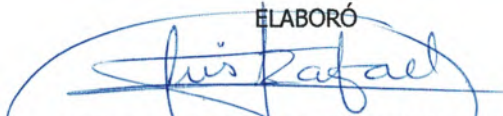
## DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 22 de agosto de 2023

<b>INVITACIÓN</b>	INV-02-CUNORTE-2023
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Secretaría administrativa
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023

---

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el capítulo VI, artículo 16, fracción III, artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ  
  
**MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS**  
Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

AUTORIZÓ  
  
**LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS**  
Coordinador de Servicios Generales

Docu 26977018  
 Recop 26977028

INV-02



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGL 250907-MH5

**ORDEN DE COMPRA**

87
NÚMERO

28	8	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE</b>
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.3.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB EST 2023
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. REVOLUCIÓN # 1469. LA LOMA. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44410	INVEDUC, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	INV060914UZ4	ventas@inveduc.com.mx	(33) 3617 5615
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ANALIZADOR DE HUMEDAD BÁSICO. OHAUS MB27. CAPACIDAD MÁXIMA 90g. LEGIBILIDAD CONTENIDO DE HUMEDAD 1mg / 0,01%. TAMAÑO DE LA SARTÉN 3.5 PULGADAS (90mm). TIPO DE CONDENSADOR LÁMPARA HALÓGENA. COMUNICACIÓN RS232. DIMENSIONES 11 PULGADAS x 5 PULGADAS x 6.5 PULGADAS (280mm x 127mm x 165mm) ( LxHxW). MONITOR LCD RETROILUMINADA. CUBIERTA EN USO INCLUIDO. PESO NETO 5.2kg (1lb). PODER ADAPTADOR DE CA (incluido). CRITERIOS DE CIERRE CONTRARELOJ; MANUAL; AUTOMÁTICO - PÉRDIDA DE PESO PREESTABLECIDA / TIEMPO. RANGO DE TEMPERATURA 50°C; 160°C. UNIDADES DE MEDIDA % GRAMO.	1	\$ 44,347.97	\$ 44,347.97
CJA	FDC GLUCOSA (GLU-PIII)	8	\$ 348.39	\$ 2,787.12
CJA	FDC NITRÓGENO URÉICO (BUN-PIII) C/24	8	\$ 348.39	\$ 2,787.12
CJA	FDC CREATININA (CRE-PIII) C/24	8	\$ 348.39	\$ 2,787.12
CJA	FDC COLESTEROL TOTAL (TCHOL-PIII) C/24	8	\$ 348.39	\$ 2,787.12
CJA	FDC TRIGLICÉRIDOS (TG-PIII) C/24	8	\$ 348.39	\$ 2,787.12
CJA	MIXING CUPS (NX500) – 100 PZA	4	\$ 576.58	\$ 2,306.32
CJA	PAPEL TÉRMICO PARA FDC PAQ/10	2	\$ 244.61	\$ 489.22
IMPORTE CON LETRA:	SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.			SUB-TOTAL \$ 61,079.11
				IVA 10% \$ 9,772.66
				TOTAL \$ 70,851.77

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

INV-02-CUNORTE-2023	5
OBSERVACIONES	

*Luis Rafael Almonte Vargas*  
 ELABORÓ  
 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

*Juan Carlos Mercado Castellanos*  
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

*Uriel Nuño Gutiérrez*  
 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

**NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR**  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

Exp. 5406/2023

## LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	QFB. Sandra Judith Serrato Zavaleta
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	No aplica
Título	Apoderada	Representante	No aplica
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	No aplica
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	No aplica
		R.F.C.	SE75870824H36
		Clave Patronal I.M.S.S.	6
		Domicilio	Calle Enrique León Número 91, Colonia Primo Tapla Poniente, Código Postal 58158, Morelia, Michoacán de Ocampo

## OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de equipo y materiales para laboratorio de bromatología para el Centro Universitario, con cargo al Fondo de Subsidio Ordinario Gobierno Estatal 2023.		
Clave	INV-02-CUNORTE-2023	Procedimiento de Adjudicación	Invitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte/ Secretaría Administrativa	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
Cantidad a pagar	\$286,351.25 I.V.A. Incluido	Partidas	1,8,9,10,11,12,14
Forma de pago (periodicidad)	A la entrega e instalación de la totalidad de los bienes	Tipo de Recurso	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Federal
		Fondo	P3E:269387
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	15 días hábiles	<input checked="" type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	La firma del presente	<input type="checkbox"/> NO incluye instalación	

## FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input checked="" type="checkbox"/>	d) Ninguna.

## FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	25 de agosto de 2023
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	QFB. Sandra Judith Serrato Zavaleta
Título	Apoderada	Título	No aplica
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte



1. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
2. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
3. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
4. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
5. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
6. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. De los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
7. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.